



Ajuntament de la vila d'Alginet (València)

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que en fecha 18 de diciembre de 2017 ha sido formalizado el contrato de servicio de Gestión del Bar sito en el Polideportivo Municipal, adjudicado por Resolución de Alcaldía número 628/2017, de 4 de mayo.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Órgano de contratación. Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 73/2016

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Gestión del Bar sito en el Polideportivo Municipal de Alginet.
- b) Plazo de ejecución: 4 años pudiendo.
- c) Código CPV: 55410000-7 servicios de gestión de bares.

3.- Tramitación, procedimiento y selección del adjudicatario:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Selección del adjudicatario: utilización de varios criterios.

4.- Presupuesto base de licitación:

El tipo de presupuesto será un canon anual por la explotación de la instalación del bar, que asciende a 6.000,00 euros/anales mejorable al alza, más el IVA (al 21% que son 1.260,00€).

5.- Adjudicación:

- a) Resolución y fecha de adjudicación: 628/2017, de 4 de mayo.
- b) Contratista adjudicatario: Juan José Holguín Jiménez, DNI 46.958.989-G
- c) Importe de adjudicación: 14.832,00€ más el 21% de IVA que se cifra en 3.115,00€, lo que supone un total de 17.947,00€, mejoras técnicas con indicación de materiales aportados y su destino al término del contrato y relación de precios de los productos a expender.
- d) Vigencia del contrato: 4 años, pudiendo ser objeto de prórroga por dos años más, sin que la duración del contrato, incluida la prórroga, pueda exceder de seis años.

Alginet, a 3 de enero de 2018.
El Alcalde,

José Vicente Alemany Motes

